

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al  
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

### PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

## Seccion primera.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 5 de Febrero de 1897.*)

## Seccion cuarta.

### Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

#### MONTES PÚBLICOS.

El día 15 del actual y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Alcazarén y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta segunda para el aprovechamiento de la corta de cien pinos en el monte titulado Pinar de Abajo, perteneciente al pueblo de Alcazarén, bajo el tipo de trescientas pesetas, hallándose á disposicion

del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 3 de Febrero de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

#### ORDENACION DE PAGOS.

Esta Ordenacion de pagos ha dispuesto que desde el día 12 al 20 del corriente mes, ambos inclusivos, se abra el pago de los haberes devengados á las mujeres que lactan y cuidan niños del Hospicio provincial, correspondientes á los meses de Octubre y Diciembre últimos.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para conocimiento de las interesadas, rogando á los señores Alcaldes lo hagan llegar á noticia de las mismas.

Valladolid 5 de Febrero de 1897.—El Presidente Ordenador de pagos, *Salvador Calvo y Cacho*.



# CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES DE VILLALON.

Año económico de 1896-97.

*BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas durante el primer semestre de dicho año económico.*

INGRESOS.	Presupuesto autorizado y rectificaciones. — Pesetas. Cts.	Operaciones realizadas en el semestre. — Pesetas. Cts.	DIFERENCIA EN	
			Más. — Ptas. Cts.	Menos. — Ptas. Cts.
1 Propios.. . . . .	4846'56	856	»	3990'56
2 Montes.. . . . .	2600	»	»	2600
3 Impuestos.. . . . .	3175	750	»	2425
4 Beneficencia.. . . . .	15348	»	»	15348
5 Instruccion pública.. . . . .	531'96	»	»	531'96
6 Correccion pública.. . . . .	8615	415'37	»	8199'63
7 Extraordinarios.. . . . .	18096	10077'96	»	8018'04
8 Ampliacion.. . . . .	»	»	»	»
9 Resultas con la existencia metálica de 1895-96.	15505'98	4151'75	»	11354'23
10 Recursos legales.. . . . .	24264'50	8234'30	»	16030'20
11 Reintegros.. . . . .	»	1379'50	»	»
12 Cupo de consumos . . . . .	15761'79	7474'80	1379'50	8286'99
	108744'79	33339'68	1379 50	76784'61
<b>PAGOS.</b>				
1 Gastos del Ayuntamiento.. . . . .	11624	4208'35	»	7415'65
2 Policía de seguridad.. . . . .	2450	944'99	»	1505'01
3 Policía urbana y rural.. . . . .	4475	1782'42	»	2692'58
4 Instruccion pública.. . . . .	6040	114'94	»	5925'06
5 Beneficencia.. . . . .	21473	2616'38	»	18856'62
6 Obras públicas.. . . . .	12395	1326'76	»	11068'24
7 Correccion pública.. . . . .	9168'40	1980'57	»	7187'83
8 Montes.. . . . .	»	»	»	»
9 Cargas.. . . . .	23857'20	9008'51	»	14848'69
10 Obras de nueva construccion.. . . . .	»	»	»	»
11 Imprevistos.. . . . .	1500'40	85'25	»	1415'15
12 Resultas.. . . . .	»	»	»	»
13 Devoluciones.. . . . .	»	1346	1346	»
14 Cupo de consumos.. . . . .	15761'79	7745'61	»	8016'18
	108744'79	31159'78	1346	78931'01
EXISTENCIA EFECTIVA EN CAJA PARA 1.º ENERO.. . . . .	»	2179'90	»	»

Villalon 31 de Diciembre de 1896.—El Secretario interino Contador, Andrés Cañibano.—  
V.º B.º El Alcalde accidental, Aquilino Gonzalez.



NÚM. 340.

**Ayuntamiento constitucional de  
Bobadilla del Campo.**

Lista de los señores Concejales que componen el Ayuntamiento de esta villa y cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de la misma que tienen derecho á votar compromisario para Senadores, formada en cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

**Señores Concejales.**

- D. Toribio Fraile Martin  
Mariano Velasco Sanchez  
Ubaldo Gutierrez Martin  
Faustino Perez Felipe  
Medardo García Velasco  
Cecilio Martin Fraile  
Cruz Gonzalez Gonzalez

**Contribuyentes.**

- D. Santiago Villanueva Garrido  
Nicolás Gonzalez Sanchez  
Nicolás Rodriguez Gonzalez  
Fructuoso Gil Perrin  
Vicente Gomez Perez  
Pedro Zengotita Vengoa  
Julian Duque Martin  
Vicente García Bueno  
Macario Ramos Torres  
Mamerto Gonzalez Sanchez  
Valero Gonzalez Saez  
Gabino García Hernandez  
Marcelino Arce Labajos  
Acisclo Martin Fraile  
Nicolás Agreda Lopez  
Cárlos Zancajo Palomero  
Faustino Fernandez Arrieta  
Pío Barrios Villanueva  
Francisco García Frutos  
Anastasio García Frutos  
Lope de Lopez Agreda  
Juan Lopez Martin  
Eulogio Barragan Martin  
Galo Saez Lorenzo  
Gregorio Barragan Martin  
Cárlos Perez Felipe  
Gregorio Barrocal Herrera  
Benito García Martin

La anterior lista es copia de la expuesta al público el día 1<sup>o</sup> al 20 del actual, sin que durante dicho plazo se haya presentado reclamacion alguna, tanto de inclusion como de exclusion, por lo que el Ayuntamiento en sesion ordinaria del dia 21 del corriente mes acordó ultimarla definitivamente, y que se remita un ejemplar de la misma al señor Gobernador civil de la provincia, para su publicacion en el BOLETIN OFICIAL á los efectos que establece el artículo 29 de dicha Ley. Así consta del expediente general y del acta de que se hace referencia.

Bobadilla del Campo 29 de Enero de 1897.  
—El Alcalde, Toribio Fraile.—El Secretario,  
Julian Ramos.

NÚM. 341.

**Don Cayo García Mayor, Secretario del  
Ayuntamiento constitucional de esta  
villa de Valdenebro.**

Certifico: Que en el archivo de esta Secretaría á mí cargo se halla una lista de electores de compromisarios para la eleccion de Senadores, la que copiada dice así:

VALDENEbro.—PARTIDO DE RIOSECO.

Año de 1897.

Lista que este Ayuntamiento forma en cumplimiento de lo dispuesto en la ley Electoral vigente para la eleccion de compromisarios, compuesta de los individuos de esta Corporacion para la eleccion de Senadores, los que con sus cuotas de contribucion son á saber:

**Individuos del Ayuntamiento.**

- D. Francisco Argüello Ayala  
Patricio Vaquero Rodriguez  
Atanasio Valencia Ayala  
Pedro Valencia Diez  
Julian Molinero Lopez  
Clemente Valencia Ayala  
Santos Sanchez Juan

**Mayores contribuyentes.**

- D. Matías Argüello Ayala  
Mariano de Rivas Rodriguez  
Santos Argüello Ayala



D. Salvador Asensio Lopez  
 Ramiro del Caño Perez  
 Tomás Asensio Villagrà  
 Eulalio de Diego Meneses  
 Juan Gutierrez Rodriguez  
 Braulio Rodriguez Conde  
 Hilario Villalba Villagrà  
 Pello Villalba Villagrà  
 Adrian Gil Nieto  
 Ignacio Gutierrez Herrero  
 Felipe Hernando Garcia  
 Eleuterio de Diego Meneses  
 Francisco Ibañez Diez  
 Pedro Vaquero Mayor  
 Simon Vaquero Gutierrez  
 Juan Gil Garcia  
 Valeriano Villalba Sanchez  
 Sabas Rodriguez de Diego  
 Santiago Rebollo Castro  
 Cirilo Perez Fernandez  
 Mariano Ayala Valencia  
 Luis Valencia Diez  
 Ignacio Valencia Salamanca  
 Zenón Perez Alonso  
 Domingo Ordoñez Gregorio

Es copia de la lista original expuesta al público desde el día primero al veinte del corriente mes, sin que durante dicho período se haya hecho reclamacion de ningun género contra ella.

Y para que conste y con el fin de que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido la presente que visada por el señor Alcalde y sellada con el del Ayuntamiento, firmo en Valdenebro á treinta y uno de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—V.º B.º, El Alcalde, Francisco Argüello.—Cayo García Mayor.

NÚM. 342.

**Ayuntamiento constitucional de  
 Marzales.**

*Eleccion de compromisarios para Senadores.*

Lista de los señores Concejales y cuádruplo número de individuos mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisario para la eleccion de Senadores formada en cumplimiento de lo prevenido en la ley de 8 de Febrero de 1877.

**Señores Concejales.**

D. Alberto Gomez Morchon  
 Juan Morchon Gomez  
 Lucas Gomez Gallego  
 Benereo Rodriguez Gallego  
 Julian Gomez Gallego  
 Vicente Gomez Gonzalez

**Contribuyentes.**

D. Dimas Alonso Alonso  
 Pablo Félix de Vargas Alonso  
 Miguel Gomez Alonso  
 Bernabé Poncela Llorente  
 Antonio Gomez Cabezudo  
 Andrés Alonso Gomez  
 Florentino Gomez Fernandez  
 Roman Tejedor Martin  
 Sandalio Ramos Gomez  
 Benigno Gallego Gutierrez  
 Teodoro Gomez Alonso  
 Gonzalo de Lama Gallego  
 Casimiro Morchon Rodriguez  
 Tiburcio Vargas Gallego  
 Juan Matías Lorenzo  
 Agustin Baraja Vargas  
 Tomás Petite Vicente  
 Juan Carbajosa Gallego  
 Lorenzo Rodriguez Gallego  
 Antonio Gomez Alonso  
 Eustasio Perez Gallego  
 Hermenegildo de Lama Gallego  
 Juan Cañedo Casas  
 Segundo Perez Velasco

Es copia del original.

Marzales 30 de Enero de 1897.—El Alcalde, Alberto Gomez.—El Secretario, Manuel Alonso.

NÚM. 343.

**PROVINCIA DE VALLADOLID.**

**Ayuntamiento constitucional de  
 Villalba de Adaja.**

Lista general de los señores Concejales y cuádruplo número de individuos mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisario para la eleccion de Senadores formada en cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.



**Señores Concejales.**

- D. Andrés Ortiz Gonzalez  
Wenceslao Alonso Sanchez  
Eusebio Montes Rojo  
Pedro Sanchez Cuelo  
Mariano Gamarra Rodriguez  
Julian García Ortiz

**Contribuyentes.**

- D. Anastasio Alonso Arévalo  
Juan Andrés Rodriguez  
Lorenzo Alonso Sanz  
Vicente Rico Ortiz  
Anastasio Alonso Sanz  
Juan Manuel Rodriguez  
Juan Montes Rojo  
Ignacio Rico Membibre  
Pedro Lorenzo Bayon  
Pedro Nolasco Lorenzo  
Fermin Rico Carrasco  
Nicasio del Pie Lorenzo  
Fernando García Soba  
Sotero de Soba Soba  
Roman Sanz Zurdo  
Juan de Soba Soba  
Leocadio Capa Casado  
Mariano Abadía Hernandez  
Ruperto García Inaraja  
Ezequiel Gomez García  
Ignacio García Cendon  
Vicente Conde Gonzalez  
Luciano Arévalo Ortiz  
Julian Gomez García

Es copia de la lista original expuesta al público desde el primero al veinte del actual sin que durante dicho período se hayan presentado reclamaciones por inclusion y exclusion.

Para que conste y con objeto de que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia segun dispone la ley electoral vigente de ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y siete, libro la presente visada y sellada por el Sr. Alcalde en Villalba de Adaja a veintinueve de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—V.º B.º, El Alcalde, Andrés Ortiz.— El Secretario, Gil Hernandez.

NUM. 350.

**Ayuntamiento constitucional de Villanueva de los Infantes.**

Año de 1897.

Lista de los señores que comprende este Ayuntamiento y número cuádruplo de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisario en la eleccion de Senadores en debido cumplimiento al art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

**Señores Concejales.**

- D. Miguel Coloma Alcalde  
Cesáreo Alonso Gutierrez  
Gabriel Rivas García  
Gregorio Recio Ortega  
Benjamin Torres Abaunza  
Juan Coloma Mangas

**Contribuyentes.**

- D. Salustiano Vallejo Villan  
Bienvenido García de la Villa  
Matías García de la Villa  
Romualdo Ruiz Torres  
Santiago Ruiz Torres  
Manuel Pardo Sanchez  
Isidoro de Castro Perez  
Romualdo Zumel de la Fuente  
Remigio Perez Medina  
José Perez Redondo  
Juan Ortega Calvo  
Andrés Perez Picado  
Ulpiano Puerto Arranz  
Macario Pardo Gil  
Antonio Perez Redondo  
Pedro Torres Moras  
Santiago Coloma Perez  
Facundo Rivas García  
Julian Ruiz Lerena  
Juan Simon Muñoz  
Pedro Andrés Medrano  
Casimiro Veganzones Curiel  
Remigio Redondo Parra  
Saturio Recio Ortega

Es copia de las listas originales expuestas al público desde el uno al veinte de Enero último sin que se haya presentado reclamacion alguna, por lo que el Ayuntamiento de esta villa en sesion del día treinta y uno de dicho



mes las declaró definitivas y que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia á los efectos legales, á cuyo fin expido la presente en Villanueva de los Infantes á dos de Febrero de mil ochocientos noventa y siete.—El Secretario, Julian Lázaro.—V.º B.º, El Alcalde, Miguel Coloma.

NUM. 351.

*D. Mariano Velasco Duque, Secretario del Ayuntamiento constitucional de Villarmentero de Esgueva del que es Alcalde Presidente Don Mariano Vallejo Villan.*

Certifico: Que la siguiente lista de electores para compromisarios en las elecciones de Senadores, compuesta de los señores de que se compone este Ayuntamiento y cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes, ha estado expuesta al público el tiempo que determina la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877, sin que durante el mismo se haya interpuesto reclamacion alguna, cuya lista es como sigue:

**Señores del Ayuntamiento.**

D. Mariano Vallejo Villan  
Maximino Martin Parra  
Felix Torres Rodriguez  
Vicente Martin Herrero  
Celestino Rodriguez Gutierrez  
Vicente Torres Villan

**Mayores contribuyentes.**

D. Florencio Vallejo Redondo  
Miguel Perez Niño  
Julian Torres Villan  
Atanasio Duque Martin  
Ramon Martin Redondo  
Victor Guerra de la Fuente  
Nicolás Guerra de la Fuente  
Celedonio Martin Redondo  
Cesáreo Torres Villan  
Julian Gonzalez Carbajosa  
Galo García Saez  
Gerónimo del Olmo Cabero  
Miguel Mendez Herrero  
Andrés Loya Ortega  
Felix Parro Niño  
Joaquin Nieto Bustos  
Mariano Sardon Ocasar

D. Ruperto Villan Ramos  
Benito Ruiz Revuelta  
Juan Torres Zorrilla  
Anacleto García García  
Ramon Alvarez Manrique  
Emeterio Redondo Martin  
Simon Gomez Lopez

Es copia que concuerda con el original que corre unido el expediente de su referencia y de la expuesta al público en el sitio de costumbre en primero de Enero último. Y para que conste, en cumplimiento á lo prevenido por la Ley, y de orden del Sr. Alcalde, autorizada con su V.º B.º y sellada con el del Ayuntamiento, expido la presente para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Villarmentero de Esgueva á 1.º de Febrero de 1897.—El Secretario, Mariano Velasco Duque.—V.º B.º El Alcalde, Mariano Vallejo.

NÚM. 352.

**Ayuntamiento constitucional de  
Bustillo de Chaves.**

**Año de 1897.**

Lista general de los señores Concejales que componen el Ayuntamiento de este distrito municipal, y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la eleccion de compromisarios para la de Senadores, formada con arreglo á lo dispuesto en el art. 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877, á saber:

**Señores Concejales del Ayuntamiento.**

D. Tomás Llorente de Lamo  
Prudencio Palomino Hallado  
Esteban Ferreras Franco  
Pantaleon Llorente de Lamo  
Agapito Bueno Rueda  
Benito Tartilán Santiago

**Señores contribuyentes.**

D. Pedro Diez Carrillo  
Manuel Diez Carrillo  
Angel Bueno Solla  
José Diez Carrillo  
Antonio Bueno Solla  
Andrés Franco Gonzalez  
Pedro Juan Andrés



D. Tiburcio Pardo Dominguez  
 Froilan Gomez Franco  
 Juan Antonio Pardo Perez  
 Alejo Franco Gonzalez  
 Gabino Lopez Rojo  
 Sebastian de Lamo Juan  
 Ildefonso Garcia Pardo  
 Isidoro Gonzalez Perez  
 Eugenio Barrientos Gorgojo  
 Joaquin Llorente de Lamo  
 Eugenio Vegas Dominguez  
 Vicente Gonzalez Barreda  
 Heraclio Carrillo Blanco  
 Miguel Bueno Rueda  
 Maximiano Palomino Hallado  
 Manuel Mediavilla Caviedes  
 Blas Fernandez de Lamo

Nota. La precedente lista ha estado expuesta al público en los sitios de costumbre desde el día 1.º del actual hasta el 20 del mismo, sin que se haya producido reclamacion alguna contra su formacion, habiendo acordado el Ayuntamiento su aprobacion definitiva en el día de hoy, y que se publique en cumplimiento del art. 29 de referida ley electoral.

Bustillo de Chaves á 31 de Enero de 1897.  
 —El Alcalde, Tomás Llorente,—El Secretario, Jaquin Llorente.

**ANUNCIO.**

**Don Angel Salas, Agente ejecutivo de la recaudacion del Contingente provincial.**

Hago saber: Que el día veinte del actual se venden en pública subasta en la Sala audiencia del Juzgado municipal de esta villa, los bienes que á continuacion se expresan, embargados á los Concejales que componen el Ayuntamiento de la misma, por débitos á los fondos provinciales, á saber:

**EFFECTOS.**

	Pesetas.
Cuatro taburetes de madera tasados, en. . . . .	4
Una mesa, en. . . . .	5
Otra id. en. . . . .	10
Otra id. en. . . . .	6
Otra id. en. . . . .	12
Otra id. en. . . . .	5

Un banco, en. . . . .	2
Dos id. en. . . . .	8
Treinta y ocho sillas de paja á una peseta 50 céntimos una. . . . .	57.40
Un sofá, en. . . . .	8
Dos arcas, en. . . . .	16
Otra id. en. . . . .	7
Otra id. en. . . . .	12
Dos escaños, en. . . . .	10
Una tierra en Carrabalderas, de cuatro heminas de cabida, que linda por Norte con otra de Evaristo Molero, por Mediodía con Pedro de Paz, Poniente con Domiciano de Paz y Oriente con Perfecto Salado, capitalizada en. . . . .	210
Otra tierra al pago de las Mangas, de once heminas, linda por Oriente camino de la Zamorana, Norte Petra Castañeda, Poniente y Mediodía Benito Maroto, capitalizada en. . . . .	1065
Otra al pago de la senda de la Morala, de once heminas, linda por Oriente con otra del Marqués de Bolaños, por Mediodía con Fructuoso de Paz, Poniente y Norte con Fernando de Paz, capitalizada en. . . . .	565
Otra al pago del camino de Valdunquillo, de dos heminas, linda por Oriente con camino, Mediodía y Poniente con Regato del Pago, Norte con Raimundo Movilla, capitalizada con el sembrado de cebada, en. . . . .	420
Otra tierra al pago de Tarragudo, de seis heminas, linda por Oriente con Evaristo Molero, Mediodía camino, Poniente con el Marqués de Bolaños y Norte con herederos de Juliana Molero, capitalizada en. . . . .	300
Otra al camino de Barcial, de tres fanegas, linda Oriente, Mediodía y Poniente con otras del Marqués de Bolaños y Norte con herederos de Félix Calderon, capitalizada en. . . . .	460
Otra al pago de las Cabras, de dos fanegas, y linda Oriente y Mediodía con otra de D. Fernando de Paz, Poniente camino de Rioseco y Norte con Francisco Collantes, capitalizada en. . . . .	310



Una casa en el casco de esta villa y calle de la Sardina, linda derecha entrando con otra de herederos de Juan Gil, izquierda con otra de Dionisio de Paz, al frente con Reguero y espalda la calle, capitalizada en. . . 1750

La subasta tendrá lugar el día y en local

mencionado de diez á doce de su mañana, previniendo que durante la primera hora se admitirán posturas que cubran los dos tercios de su tasacion y en la segunda la que cubra el principal, dietas y gastos.

Bolaños 5 de Febrero de 1897.—El Agente, Angel Salas.

NÚM. 357.

## ZONA DE RECLUTAMIENTO DE VALLADOLID, NÚM. 36.

### ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Señor Ministro de la Guerra en telegrama de fecha 2 del actual tenga lugar el sorteo supletorio á que se refiere el Real decreto de 29 de Octubre último, dicho acto deberá verificarse á las diez de la mañana del día 7 del corriente en estas oficinas (Plaza de los Leones.)

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de los interesados, con el fin de que puedan asistir, si así lo desean.

Valladolid 4 de Febrero de 1897.—El Coronel, *Federico Plaza*.

REEMPLAZOS.	NOMBRES.	AYUNTAMIENTOS.
1896	Ignacio Martin Garcia	Campaspero
Id.	Restituto Minguez Nieto	Cubillas de Santa Marta
1895	Vicente Gonzalez Espinosa	Medina del Campo
1896	Daniel Diez Serna	Idem
Id.	Tomás Dominguez Lopez	Idem
Id.	Cármelo Rodriguez del Río	Pozal de Gallinas
Id.	Mariano Mate Adanero	Pedrajas de San Esteban
Id.	Ildefonso Perez Castillo	Rueda
Id.	Francisco Serafin Ordáx	San Pedro de Latarce
Id.	Melchor Sanchez de Dios	Torrecilla de la Torre
Id.	Fermin Casado Celemin	Torrecilla de la Abadesa
Id.	Agustín Cuadrado Prieto	Tiedra
Id.	Próculo Gutierrez Alvarez	Idem
Id.	Eduardo Santa Olalla Amo	Traspinedo
Id.	Olegario Moro Martin	Valbuena de Duero
1894	Julian Calonge Capillas	Valladolid
1896	Marcelino Moratinos Abad	Idem
Id.	Venancio Pariente Brea	Villaverde
1894	Mariano Hierro Fernandez	Laguna de Duero
Id.	Casimiro Catalina Morejon	Pedrajas de San Esteban
1895	Hermógenes Fernandez Ortega	Tordesillas
1894	Eusebio Alonso Baruque	Alcazaren
1893	Pedro Duque Dominguez	Campillo El
1896	Justo Castro Lopez	Medina del Campo
Id.	Miguel Lopez Juez	Nava del Rey
1895	Anastasio Carmona Cuadrado	Pobladura
Id.	José Barredo Alvarez	Valladolid
Id.	Magdaleno Villafrades Sanz	Idem
Id.	Joaquin Ruiz Verdi	Idem
Id.	Julio Perez Fernandez	Idem
1896	Francisco Perez Bautista	Idem
1893	Bonifacio Gonzalez Prieto	Idem